I CONCURSO

“POSTRES Y DULCES TÍPICOS DE NAVIDAD”

Navidades de 2017

BASES DEL CONCURSO

1.- Podrán participar todas las personas que residan en Zarza la Mayor (tanto habitualmente como durante el momento en que se celebre el concurso)

2.- Cada persona participante podrá concursar con un número máximo de 3 postres

3.- Los platos deberán ser entregados en la Casa de Cultura el día del concurso (jueves, 4 de enero) en horario de 17.00 a 18.00 horas, adjuntando un sobre con los ingredientes y el modo de preparación de cada plato. Los platos que se presenten después de las 18 horas no podrán participar en el concurso

4.- Una vez finalizada la entrega, los platos quedarán expuestos en las mesas preparadas a tal efecto durante 10 minutos, con el fin de que se puedan contemplar y fotografiar por parte de todas las personas que lo deseen

5.- A partir de las 18.10 el jurado realizará un recorrido y degustará todos los platos participantes, con el objetivo de valorar y proceder a la concesión de los premios. Para facilitar la labor del jurado, no podrá haber público dentro del edificio

6.- Una vez finalizada la valoración del jurado, las personas que han participado en el concurso con sus platos tendrán la posibilidad de probar los platos del resto de participantes y comentar la variedad y calidad de los mismos

7.- Finalizada la degustación de los participantes, se procederá a la entrega de premios en un acto abierto al público.

8.- Los premios a conceder serán los siguientes:

 - Todos los participantes recibirán un libro de recetas navideñas

 - Premio al mejor postre en general

 - Premio al mejor postre extremeño

9.- Para conceder los premios, el jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios:

 - Presentación del plato

 - Sabor y gusto al paladar

 - Ingredientes utilizados

 - Carácter extremeño en el plato (ingredientes, preparación, etc)

10.- El Ayuntamiento se reserva el derecho de realizar un recetario con las propuestas presentadas y de realizar aquellas acciones que considere oportunas con el fin de promocionar el turismo gastronómico en nuestro pueblo

ZARZA LA MAYOR, DICIEMBRE DE 2017